

Nuevo fraude energético: se hacen pasar por representantes de FACUA para modificar contratos de luz y gas

El nuevo fraude de los comerciales de las grandes compañías energéticas es hacerse pasar por representantes de FACUA-Consumidores en Acción para modificar contratos, de manera que los usuarios pasan a tener otras tarifas, generalmente más caras.

Varios socios de FACUA le han alertado en los últimos días de las visitas a sus domicilios de comerciales que simulan ser miembros de la asociación dedicados a tramitar la devolución de supuestas cantidades cobradas de forma ilegal. Los timadores solicitan a sus víctimas que les muestren un recibo de la luz o el gas, con la excusa de que van a verificar la existencia de un error o un fraude en la facturación. Tras tomar nota de los datos del suministro, instan a los usuarios a firmar un documento para reclamar la devolución del dinero; en realidad se trata de un contrato para cambiar de comercializadora o de plan tarifario dentro de su propia compañía.

FACUA traslada cerca de 300 denuncias a la CNMC

FACUA viene alertando del fraude masivo que están sufriendo cientos de miles de usuarios, a los que las compañías de electricidad y gas modifican sus contratos mediante todo tipo de engaños. La asociación ha trasladado ya las denuncias de cerca de 300 usuarios a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La asociación denuncia la pasividad que vienen manteniendo el Gobierno y las autoridades de protección al consumidor autonómicas ante este macrofraude, similar al que se produjo [a comienzos de la década pasada](#) en el sector de las telecomunicaciones.

Hasta quince tipos de mentiras utilizan los comerciales para convencer a los usuarios de que sustituyan sus contratos, generalmente sometidos a la tarifa semiregulada (PVPC), por ofertas del mercado libre. Trampas que recoge el [segundo capítulo del libro *Timocracia*](#), editado por FACUA y su [Fundación](#), escrito por el portavoz de la asociación, **Rubén Sánchez**.

Como ocurre con el último fraude denunciado por FACUA, en muchos casos los comerciales ni siquiera aclaran a los usuarios que les están ofertando otras tarifas, sino que les hacen creer que tienen que firmar un documento para autorizar a su compañía al cambio o reparación del contador, a la aplicación de un descuento o a actualizar su contrato porque el vigente ya no se ajusta a la ley.

Las trampas de los comerciales

Las trampas que utilizan los comerciales de las eléctricas consisten en hacer creer al usuario que vienen de su propia compañía para premiar su fidelidad con un descuento que su tarifa no se ajusta a una ley y pueden multarle si no la cambia, que tienen que devolverle cantidades cobradas por error o que su contador está averiado y necesitan que firme un documento para reparárselo.

Los comerciales también acuden a los domicilios de los consumidores para ofrecerles supuestos descuentos en las facturas que en realidad no hacen más que encarecer los recibos, falsas tarifas planas que hinchan los recibos y todo tipo de supuestas ofertas inmejorables sobre las que no son capaces de dar detalles.